

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO 5

Edición local, en mas 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, en mas, 1'50; fuera, trimestre, 4'50.—El timbre y extranero, trimestre, 7 y 40.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo se admiten en su totalidad.—El timbre y extranero, trimestre, 7 y 40.

AÑO XXX

JUEVES 15 DE DICIEMBRE DE 1897

NÚM. 9308

ALMACEN DE CARBON

Barrio de San Benito
FRENTE A LA ALAMEDA DE CAPUCHINOS
Servicio á domicilio
Carbón superior de encina, á 6 reales arroba.
Carbón de pino en jabones, á 18 rs. quintal.
Carboñilla para braseros, á 4 1/2 rs. arroba.
Cisno de carbón de encina á 3 rs. id.
Leña de serrería, á 2 rs. id.
Con el carbón de encina se acompaña romero para encender.

Se reciben avisos:
Se ta Isabel, 8, almacén de ultramarinos.
San Nicolás, 25, tienda de id.
C. Balles, 10, id. id.
Plaza de San Agustín, cafetín.
Credito público, 15, tienda de ultramarinos.
Garcinería, 1 y 2, (La Verdad.)

INSTITUTO DE VACUNACION

23. CALLE DE LA MERCED 23
Se vacuna con linfa de vaca, todos los dias de 3 á 5 de la tarde y directamente de la ternera los MIERCOLES Y JUEVES de cada semana; también se expenden tubos y cristales con linfa siempre reciente. 13-7

COOPERATIVA DE EMPLEADOS

En este establecimiento se vende carne de Ternera al precio de 7 reales kilo.
El éxito obtenido y que cada día va en aumento tanto en España como en las Américas con los acreditados y muy conocidos específicos **Grageas é Inyección Suez**, prueban plenamente su virtud curativa en toda clase de flujos de las vías urinarias.

LA PAZ DE MURCIA

No hay bien ni mal que cien años dure. Tenemos de cuerpo presente al Ministerio que con tanta vida se crea, sin contar con que al amigo y al caballo no hay que apretarlo; que el que mucho abarca poco aprieta; y que tantas veces vá el cántaro á la fuente, que llega una... y se rompe.

Así tenia que sucederle al Sr. Sagasta ¡Séalo la tierra posada!

A «El Noticiero» no le gusta que hablemos de los pactos **contubernarios** y se explica conociendo las ficciones de nuestro colega, á cosas más apetitosas. En lo que nos parece que se equivoca es en lo del **aborto**. A nuestro entender, creemos que al platónico canovista se le fué ese lapsus y lo que habrá querido decir es **indigestión**.

Pérguese y quedará curado.

Confiamos muchísimo en que la empresa de aguas es murciana, puramente murciana, y no ha de querer nada que perjudique á Murcia por un mezquino interés, cual podría tener si fuera extranjera. Por tanto, las observaciones que hace «El Criticon» hijas de un buen deseo, acerca de lo que pueden perjudicarse las riberas del Pueno con las infiltraciones, creemos no serán desatendidas por los estimados paisanos que componen la empresa, á pesar de los muchos perjuicios que vienen experimentando con el resultado que les dá la tubería que les han enviado.

Nuestro estimado amigo el conocido procurador de estos tribunales, D. Juan Piqueras de Molinero, ha sido nombrado representante en esta provincia de la Exposición flotante española á las Américas del Sur, que se está preparando y saldrá en un vapor de buenas condiciones, en los primeros dias de Enero próximo.

La expedición durará de 5 á 6 meses y á la ida como á la vuelta el buque hará escala en los principales puertos del Imperio del Brasil y Republicas del Uruguay, Argentinia, Chile, Perú, Bolivia, y Ecuador, donde se detendrá el tiempo suficiente para la exhibición de los productos-exposición, como para atender á las demandas de pedidos y á todo cuanto pudiera convenir á los intereses de la industria, agricultura y comercio en general.

Los que remitan muestrarios á dicha Exposición flotante, además de prestarse un beneficio á sí mismos, lo harán al país, ayudando á dar á conocer sus productos.

La Comisión que dirige esta Exposición, reside en Madrid, paseo de Santa Engracia, 3 hotel, y la preside el señor Conde de Vilana.

Recomendamos á todos nuestros productores aprovechen la ocasión ventajosa que se les ofrece, y teniendo aquí un representante, que es el celoso señor Piqueras, que se entere de dicho señor y conozcan mejor las condiciones y ventajas del importante servicio de la Exposición flotante próxima á salir, cual las que han obtenido Francia y Alemania con otras análogas.

También esperamos que la Junta de agricultura y la Sociedad Económica se interesen por esa empresa y hagan algunas exhortaciones á los productores, por lo que pueda refluir en bien de esta provincia.

Amigo «Noticiero» hace tiempo que estamos contentos y satisfechos, sin

que podamos escupir por el colmillo, porque tenemos una dentadura completa y sin ningún portillo. Eso se queda para conservadores y fusionistas, que la tienen muy quebrantada con tanto turrón como se vienen comiendo. Respecto á que la situación fusionista toca á su término, es cosa que de sabido se calla. Lo que nos parece que es pura ilusión de los deseos del platónico canovista, es que su jefe sea el que reemplace al Sr. Sagasta. Dificilísimo á mas que expuesto, es el pronóstico de nuestro colega de la calle de los Apóstoles. No van las corrientes por ese lado. Bien lo sabe D. Felipe, por mas que lo ignore «El Noticiero».

Creemos que en la cuestión de la orquesta tiene mas culpa el Ayuntamiento que ningún otro; hoy no se compone aquella de todas los elementos que fueron aprobados en las oposiciones, pues algunos se han separado y el Ayuntamiento no lo ha sabido ni ha conocido en la sustitución. Nos parece que si es orquesta municipal y como tal la impone á las empresas para que responda á la importancia de la población, algo debe tener que ver en ella el Ayuntamiento; pero si este no dá instrucciones á la dirección ó abandona sus derechos, queda todo reducido á ventilarlo entre el director y las partes.

En resumen: ó tiene ó no tiene intervención el Ayuntamiento; si la tiene debe conocer en todo; si no la tiene debe quedar considerada como orquesta particular y no mezclarse en las operaciones del responsable.

Esto dicho, sentimos los disgustos habidos y quisiéramos que se arreglasen para que la orquesta no se prive de elementos que la realzan.

En el almuerzo con que el Ayuntamiento obsequió en Verdolay al Sr. Galdo y periodistas de Madrid que la acompañaban, el Sr. Baleriá propuso un delicado brindis en honor al Sr. Cánovas del Castillo, en memoria de los beneficios que como presidente de la Junta de Senadores y Diputados, había dispensado á las provincias inundadas, y muy especialmente á la de Murcia. Este brindis fué muy aplaudido por todos los que le oyeron y se encargó al Sr. D. Mariano Castillo lo transmitiera al señor Cánovas, como así lo verificó.

El eminente hombre de Estado ha contestado al Sr. Castillo en los términos galantes que expresa la siguiente carta, que publicamos para satisfacción de los que en Verdolay participaron del obsequio del municipio:

Sr. D. Mariano Castillo.
Madrid 9 Diciembre.
Mi distinguido amigo: Doy á V. las más expresivas gracias por su cariñosa atención, al participarme las muestras de aprecio y asimilación que se me han dedicado por los periodistas y demás personas que han acompañado al Sr. Galdo en la inauguración de las escuelas rurales de ese distrito municipal, y aprovecho con gusto la ocasión para repetirme de V. afectísimo amigo y s. s. q. s. m.,
ANTONIO CANOVAS DEL CASTILLO.

Recordamos á las personas caritativas que en la Casa de Expositos hay seres menores de seis años, privados de las caricias de sus padres, sin mas cuidados que los de las solitas hermanas y las amas, y el interés que se toman los empujados del establecimiento. Pero no es bastante; esos niños, que no gozan de paseos y otras distracciones, carecen también de toda clase de juguetes, y al proporcionárselos se les facilitan gozos incalificables. Los asilados en la Misericordia, los presos de la Cárcel y otros tienen dias en el año en que alguien se acuerda de ellos, pero de los Angeles abandonados en la Casa de Expositos nadie se acuerda. ¿Qué dias mas apropiado que los de la próxima Pascua para acordarse de esos seres?

Diputación
La Comisión provincial ha tomado los siguientes acuerdos:

Desestimar el recurso de alzada de D. Antonio Ramírez Montalbán contra el acuerdo del Ayuntamiento de Alhama que le separó del cargo de auxiliar de Secretaría y le asignó media paga en concepto de jubilación.

Abonar al médico D. Manuel Martínez Espinosa 235 pesetas por 94 reconocimientos á mozos del actual reemplazo.

Nombrar interinamente para ocupar la vacante de médico alienista del Hospital, á D. Laureano Albaladejo.

Informar al Gobernador que procede revocar el acuerdo del Ayuntamiento de Alhama que impuso una multa á D. Ramón Cerón Cayuela, por introducir sus ganados en la propiedad de D. Luis Augusto.

Aprobar la cuenta de gastos de las Cárceles de Audiencia de Lorca y Car-

tegena, en el mes de Octubre, que importan 955 y 1,003 pesetas respectivamente.

Antes de que nadie pueda darse por aludido, nos ocurre una pregunta: ¿en qué forma se verifica la asistencia médica á los asilados en el manicomio? ¿Es de utilidad para curar las afecciones de los reclusos?

Suscripción popular

destinada á costear un funeral por el alma del malogrado y querido murciano D. ACISOLO DIAZ ROCHER, Maestro director y fundador de la banda de música de la Casa de Misericordia de esta capital.

SUMA ANTERIOR 17'15 PTS.—José Antonio Gandía 25 c's.—Luciana Sánchez de Gandía 25.—Josefa Gandía 25.—Antonio Gandía 10.—María Gandía 10.—Teresa Gandía 10.—Luciana Gandía 10.—Andrés Gandía 10.—Azucena Sánchez 25.—Antonía Murgel 25.—Suma y sigue 18'90.

La Gran vía

Tal podrá llamarse la nueva calle que con la apertura de la de Gisbert, resultará atravesando Cartagena, casi en línea recta, al terminarse el poco desmonte que hay por hacer.

Una longitud próxima á 1,000 metros con el mayor ancho que hasta la fecha tienen las calles de Cartagena, cruzando la ciudad por su centro y uniendo puntos tan importantes como la conjunción de los muelles Alfonso XII y B. 6, foco de verdadero tráfico, con el Parque de Artillería y Almajar, es sin duda, para aquella población acontecimiento de importancia suma que debemos celebrar.

La nueva calle va á dar facilidades inmensas. Siendo uno de sus extremos el lado Este del muelle de Alfonso XII, al desembocar por ella se estará equidistante de todos cuantos puntos sirven para el tráfico marítimo. Allí, en que mayor concesión posee el Ayuntamiento, se establecerán, sin duda, las oficinas de Aduanas, consignaciones, Docks, etc.

La nueva calle aumentará en 368 metros de longitud la que hoy miden las llamadas de la Caridad y Ancha de la Serrata, que en junto sumarán, como antes dijimos, muy cerca de un kilómetro.

Según parece, el nuevo recorrido estará abierto al servicio público por todo el próximo mes de Enero.

Siéndonos imposible continuar enviando el periódico á los suscritores que no pagan con regularidad, lo advertimos así á los que no quieran dejar de recibirlo.

Los esfuerzos y sacrificios de todo género de tantos años que venimos haciendo para sostener esta publicación nos dan derecho á dirigir el presente ruego á nuestros suscritores, y con especialidad á los que reciben LA PAZ á título de amigos y correligionarios nuestros que desgraciadamente son los que mas abusan de nuestros intereses, y á los que de seguir así les agradeceríamos imitasen á los que no saben ó no quieren saber que aquí existe un periódico que defiende su bandera, pues esos, al menos, no nos perjudican tanto, pues si no ayudan tampoco ocasionan gastos.

Libranzas especiales

para pagos de suscripciones periódicos.
En nuestro diario hemos dado cuenta del Real decreto fecha 3 de Noviembre, por el que se creaban las libranzas cuyo título encabeza este sueto.

Cualquiera de nuestros suscritores, que desde 1.º de Enero deba remitirnos el importe de uno ó varios trimestres, podrá adquirir, en el punto de su residencia, dichas libranzas en la expedición del papel sellado, y remitirnoslas por correo, estampando en ellas la indicación de que deberán pagarse precisamente á la orden de nuestro Director, con lo cual no tienen los peligros que ofrece la remesa en billetes de franquencia.

NOTICIAS

Al Ayuntamiento de Mazarrón se le ha hecho una proposición ofreciendo construir un matadero público bajo las siguientes bases:

El edificio tendrá las condiciones necesarias al objeto y en él se colocarán tres mesas de mármol para el degüello de las reses de cerda, y el contrato de usufructuaria por espacio de 30 años, cobrando 5 céntimos de peseta por cada

kilogramo de carne lanar, vacuno ó cabrio, que en el se sacrifique y la mitad por las de cerda.

Será obligación del Ayuntamiento; que todas las reses que se sacrifiquen en el término, tanto por los industriales para el consumo público, cuanto los vecinos para el de sus casas respectivas, se sacrifiquen en el citado local.

Se compromete el solicitante á dar anualmente 500 pesetas al Municipio y tener un carro para el transporte de las reses sacrificadas.

Ayer salió para Madrid el señor Gobernador, acompañado de su preciosa hija Elisa. En la estación fué despedido por algunos personajes del primitivo partido fusionista, según se nos dice.

Los romeros de Murcia que acompañan á nuestro Prelado son: El Provisor D. Gabriel Mallo, el notario eclesiástico D. Valentín Arroyo, la Sra. Marquesa de Salinas y señoras D.ª Ginesa Rubio y viuda de Martínez Están.

Mañana á las 6 empiezan las misas de gozos en la iglesia de la Compañía.

Harto de utilidades, nuestro colega de la calle de los Apóstoles suspendió la venta callejera nocturna y nos privó de que lo pudiéramos imitar, y sin duda por lo mismo ha suprimido también los telegramas diarios.

La vida de la prensa de Murcia se parece á la que tiene en Granada, en Valladolid, en Málaga, en Cadiz, etc., donde se publican grandes periódicos, con servicios telegráficos costosísimos, y con otros medios que no podemos costear.

El sábado llegará la compañía de zarzuela seria, el domingo se repartirán las listas y se abrirá el abono, y el jueves será la primera función.

Copiamos de «El Movimiento»:
«Midiendo metro y medio de ancho y ocho de latitud, se ha descubierto en el partido del vecino pueblo del Palmar, á la superficie de la tierra, un gran filón de metal plomizo.

Según la opinión de varios inteligentes en mineralogía se vaticina grandes resultados en caso de llevar á efecto trabajos de escavación en el dicho sitio, pues pudiera resultar una riqueza exhaustante y un negocio para aquella zona, todo esto debido á la actividad y celo del infatigable minero D. Ramon Jodar y Serrano, á quien felicitamos por tan feliz hallazgo.»

El Proceso Lorente, por Emilio Giboriu. Esta obra forma el volumen 88 de la biblioteca de «El Cosmos Editorial» y es indudablemente una de las mejores del insigne autor de «El crimen de Orgival» y la «Dogriñalada».

En un género y estilo especial pinta Giboriu de mano maestra el crimen de La Jauquera, interesando desde el primer capítulo al lector con lo terrorífico del drama, la sutileza y penetración del agente de policía Vista clara, y el concienzudo proceder del juez Mr. Davuron. La traducción ha sido hecha con gran esmero por D.ª Joaquina García Balmaseda, y la novela no ha perdido nada en el cambio de idioma.

Esta obra se halla de venta en «El Cosmos Editorial», Arco de Sta. María, 4, bajo, Madrid y en las principales librerías, al precio de 2'50 pesetas en rústica y 3'00 encuadernada en tela con una bonita plancha estilo del Renacimiento.

Los tres últimos cuadernos de la interesante obra *España*, que acabamos de recibir, contienen la descripción histórica y artística de Valencia, Badajoz y Cáceres.

Esta obra, editada con gran lujo tipográfico por la casa de Daniel Cortezo de Barcelona, contiene multitud de láminas y dibujos representando los principales monumentos artísticos de España.

Cada cuaderno vale una peseta, y se suscribe en todas las principales librerías.

Ha sido desestimado el recurso de alzada de D. Francisco Martínez López, sobre el expediente de la mina Esperanza. Así se lo ha notificado al interesado y á D. José Illán González el Sr. Jefe de esta Sección de Fomento.

En Moratalla han sido detenidos por la Guardia civil dos individuos que amenazaron de muerte á un sujeto de aquella localidad.

Dichos valientes han quedado á disposición del Juzgado.

Anteayer se recaudaron por el concepto de consumos en los diferentes filatos de esta capital 2,838 pesetas 52 céntimos.

Salir de París á las seis de la mañana y llegar á Marsella á hora de almorzar, es decir, recorrer 553 kilómetros, la distancia entre Madrid y Zamárraga, en tres ó cuatro horas, es un problema que no se habían atrevido á resolver hasta ahora los mismos yankees, y que tiene ya resuelto un ingeniero francés.

La idea es sencilla como todas las ideas grandes y no es una simple teoría, sino que ha entrado en el camino de la práctica, pues el ministro de Obras públicas de Francia ha mandado que los ingenie-

ros de los ferrocarriles del Estado la pongan en ensayo á la mayor brevedad.

La fuerza tractora del tren consiste en una locomotora gigante, que ha sido ya construida bajo la dirección de su inventor, el ingeniero Mr. Estrade, de Perpignan.

Las ruedas de la locomotora monstruo miden 2 metros 50 centímetros, de modo que alcanzan la vertiginosa rapidez de 130 á 150 kilómetros por hora.

Ahora se está construyendo todo el material móvil que se necesita para el ensayo; tender, vagones y coches, por, que todo el material lleva ruedas de iguales dimensiones que las de la locomotora.

Con un tren rápido de este nuevo modelo se podrá salir de Madrid á las doce del día y llegar á París á las diez de la noche, hora y media menos de lo que tarda ahora el tren-correo de Madrid á Zaragoza.

Se han vuelto á reiterar las órdenes para que todos los reclutas destinados á Ultramar por sorteo en el segundo reemplazo de 1885, que se encuentran con licencia limitada en sus casas, pendientes de embarque, lo verifiquen antes del día 20 del presente mes.

El distrito minero que mayor número de obreros ha tenido empleados en el año 1886 ha sido el que comprende la provincia de Murcia pues se han contado 12.854 obreros.

Entre estos han resultado 5 heridos leves, 25 graves y 22 muertos; total de desgracias, 52.

Pronto será un hecho la creación del Banco Minero Hipotecario español, que se establecerá en Madrid con un capital bastante fuerte, apoyado por casas extranjeras de primer orden, y otras no menos notables españolas, é inmediatamente surgirán sucursales importantísimas en los distritos mineros de Linares, Córdoba, Extremadura, Ciudad-Real, Málaga y Murcia.

Se ha publicado un real decreto disponiendo se celebren concursos de obreros agrícolas, para adjudicar á los que mas se distinguen en las operaciones manuales del cultivo los premios que al efecto se señalan. Todo cuanto tienda al estímulo é instrucción popular merezca nuestro sincero aunque modesto aplauso.

El Sr. Ministro de Fomento ha dictado una disposición creando veinte laboratorios vitícolas en los puntos que se designaran, demostrando con ello el señor Navarro Rodrigo cuanto le interesa atender á la protección de este importantísimo ramo de la riqueza nacional.

Los precios medios que han tenido en la provincia los principales artículos de consumo, durante el pasado mes, son los siguientes:

Hectolitro de trigo, 21'04 pesetas; cebada 9'75; centeno, 11'75; maíz, 11'25. Kilogramo de garbanzos, 70 céntimos; arroz, 49. Litro de aceite, 89 céntimos; vino, 40; aguadiente, 78. Kilogramo de carne, 1'34 pesetas; vaca, 2'19; tocino, 1'78. El trigo ha tenido mayor precio en Yecla, 22'16 pesetas hectolitro, y menor en Caravaca, 19'76. La cebada ha tenido el precio máximo, en Yecla, 11'93 pesetas y el mínimo en La Unión, 7'50 pesetas hectolitro.

Desde 1.º del próximo mes y año se nos ha dicho verá la luz publica en esta localidad otro diario que hará el núm. 7 en la lista de los periódicos de esta capital.

La dirección del mismo, según se nos ha dicho, estará encomendada á un aventajado periodista que ha dirigido ya otros periódicos de la localidad. La imprenta donde se tirará el nuevo periódico será la de Albaladejo.

No alegráramos que la suerte favorezca á nuestro colega novato, si es que llega á nacer.

Anoche en la puerta del edificio Banco de España, en la plaza de Cetina se le extravió á un joven una preciosa sortija de oro con un magnífico diamante.

Se encuentra enferma hace unos dias la bella Srta. D.ª Pilar Albaladejo.

La enfermedad que le aqueja, son unas anginas de mal carácter.

Desearnos á tan simpática enferma un pronto y completo restablecimiento.

Por la Comisión provincial, se ha aprobado la creación de una escuela en la cárcel de Lorca.

Han llegado á esta ciudad el canónigo de Gerona Sr. D. Manuel Afienzar, y el cura párroco de Hellín D. Norberto Giménez Pagán.

Parece que ya se ha convenido en la pintura que ha de darse á la crestería y á los palcos de la nueva plaza de Toros, en la cual continúan los trabajos para dejarla terminada lo antes posible.

En S. Antón ha sido detenido un amante esposo que se entretenía en hacer caricias á su *costilla* rompiéndole las idem...

Los guardias de seguridad aseguraron de palizas por un poco de tiempo á la paciente.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Ultramar.—Real orden mandando que rija como ley en la Isla de Puerto Rico, la de ferro-carriles promulgada para la Península en 23 de Noviembre de 1877.

Gobernacion.—Real orden dejando sin efecto un acuerdo de la comision provincial de Almería que declaró á D. Juan Pedro Garcia Molino y otros tres para ser concejales del Ayuntamiento de Albánchez.

Otra resolutoria de un expediente relativo á la suspension del Ayuntamiento de Fiol decretada por el gobernador de la provincia de Lugo.

Otra declarando de utilidad pública las aguas minero-medicinales que brotan de cuatro manantiales en Calabor (Zamora.)

Momento.—Real orden disponiendo que todos los individuos del cuerpo facultativo de archiveros bibliotecarios y anticuarios, deben prestar sus servicios en el establecimiento á que se hallen adscritos, sin más excepciones que los catedráticos numerarios de la escuela de Diplomática.

Otra disponiendo que se provea por oposicion la plaza de profesor numerario de violin, vacante en la escuela nacional de Música y Declamacion.

NOTICIAS GENERALES

El día 18 saldrá de Madrid la peregrinacion á Roma.

El itinerario fijado por las compañías de ferro carriles para los expedicionarios es el siguiente:

Salida de Madrid, el día 18 á las siete y cuarenta y cinco minutos de la tarde, en el tren correo de Francia. Salida de Hendaya, el 19, á las 9:50 noche.

Llegada á Bayona, el 19, á las 12:11 de la noche.

Salida de Bayona, el 20, á las 9,50 de la mañana.

Llegada á Toulouse, el mismo día 20, á las 8:40 de la noche.

Salida de Toulouse, el día 21 á las 3:16 mañana.

Llegada á Certe, el 21, á las 9:20 mañana.

Salida de Certe, el 21, á las 9:57 mañana.

Llegada á Marsella, el 21, á las 6:35 tarde.

Salida de Marsella, el 22, á las 7:20 mañana.

Llegada á Vintimiglia, el 22, á las 4:57 tarde.

Salida de Vintimiglia, el 22, á las 7:15 tarde.

Llegada á Roma, el 23, á las 11:54 mañana.

En Alquerias, una niña de pocos años ha sido victima de los instintos brutales de un sujeto de aquella vecindad, el cual ha sido preso.

Los diputados y senadores por Navarra se reunieron ayer para tratar de asuntos referentes á aquella provincia.

Se halla bastante mejorada de su última indisposicion S. M. la Reina quien ayer tarde recibió en audiencia privada á varias personas que deseaban ofrecerle sus respetos.

Uno de los síntomas de la agitacion rufifila que se advierte en los Estados de las provincias meridionales del imperio de Austria, es la tendencia á recabar para sí cierta independencia en materias religiosas, sustituyendo el idioma eslavo al latin para los ritos católicos.

El arzobispo de Soritz y los obispos de Trieste, Parenzo, Pola y Veglia, han condenado la propaganda que está haciéndose en este sentido.

Los eslavos citan, en apoyo de sus pretensiones, la concesion hecha por el Papa á los americanos, á los griegos rutenos, á los sirios y los coptos. Pero la Santa Sede no parece dispuesta á concederles iguales privilegios que á estos.

De resultas de esto, los jefes del partido parecen dispuestos á separarse de la Iglesia católica, para afiliarse á la del estado ruso.

En el Circo de Santander ocurrió

el domingo una desgracia. Al ser disparado el «hombre proyectil» el acróbata Sr. Resusta sufrió varias lesiones de resultas de no haber podido asirse al trapezio. Despues fué el mismo á ver por qué no se habia prendido la pólvora del apartado en el momento de ser lanzado á manera de proyectil, y en aquél instante explotó, lanzándole a gran distancia y causándole graves quemaduras.

Los periódicos de Cartagena dicen que han desaparecido los casos de viruela que se habian presentado en algunos barrios de aquella poblacion.

En la plazuela de Santiago de Bilbao se piensa erigir un monumento al fundador de aquella villa en el año 1.300 don Diego Lopez de Haro.

En Pola de Lena ha habido una colision entre varios mozos del pueblo y los quintos de Langreo habiéndose hecho algunas detenciones.

El dictamen aprobado en la asamblea agraria sobre la reforma arancelaria dice así:

«La comision encargada de dictaminar sobre el tema 5.º, ha emitido el siguiente dictamen:

1.º El derecho transitorio establecido sobre el trigo y sus harinas por las leyes de presupuestos de 26 de Diciembre de 1872 y 21 de Julio de 1876 debe elevarse en un 40 por 100 sobre la totalidad de los derechos que hoy pagan estos artículos.

2.º Deben pagar igualmente derecho transitorio los demas cereales y sus harinas comprendidos en las partidas 244 y 245 del arancel. Este derecho será el de 40 por 100 sobre lo que hoy pagan.

3.º Deben pagar tambien derechos los ganados y carnos comprendidos en el arancel en las partidas siguientes:

PARTIDAS DEL ARANCEL.—DERECHO TRANSITORIO.

187.—Caballos castrados que pasen de la marca, uno, 100 pesetas.

188.—Los demas caballos y las yeguas, uno, 70.

189.—Ganado mular, uno 45.

190.—Idem asnal, uno, 7.

191.—Idem vacuno, uno, 30.

192.—Idem de cerda, uno, 15.

193.—Idem lanar y cabrio y los animales no expresados, uno, 2:50.

232.—Carnes en salmuera y tasajo, 100 kilogramos, 11:50.

233.—Manteca de cerdo, incluso el tocino, 100 kilogramos, 14:50.

234.—De las demas clases, 100 kilogramos, 14:50.

4.º Deben elevarse igualmente los derechos transitorios sobre el petróleo refinado y en bruto.

Los derechos que devengue el petróleo en bruto han de ser equivalentes á 23 pesetas los 100 kilos.

5.º Se impondrán igualmente derechos transitorios á los arroces comprendidos en las partidas 240 y 241 del arancel.

DERECHO TRANSITORIO.

110.—Arroz con cáscara, 100 kilogramos 1:50 pesetas.

141.—Arroz doscascarillado, 100 idem 3 id.

6.º Los derechos á que se refieren las bases anteriores serán exigibles para las mercancías citadas que tengan procedencia terrestre á los seis dias de promulgada la ley correspondiente; para las de procedencia marítimas serán exigibles á todo buque que resultase despachado, segun sus documentos de origen, con fecha posterior á la promulgacion de la misma ley.

Este acuerdo llevará las firmas de los 946 representantes de la Liga agraria.

El corredor de comercio de Zaragoza Sr. Ortega ha sido objeto de un timo de 2.500 pesetas.

Los timadores no han podido ser capturados á pesar de las activas pesquisas que para conseguirlo se vienen haciendo.

Entre Santoña y Santander ha embarrancado á consecuencia de la espesa niebla que habia en la costa el vapor Machin de la matricula de Bilbao.

Subastas.—El 20 de Enero se subastará en el departamento de Cartagena y en la comandancia de marina de Barcelona el suministro de galleta,

pan fresco, harina y sus envases por dos años al apostadero de Barcelona, á 0'25 de peseta el kilogramo de galleta ordinaria, 0'62 el de la misma para dieta, 0'38 el de pan, 0'42 el de harina, 0'50 cada sacó y 1'60 cada sereta de esparto.

En Cojeces del Monte á consecuencia de una reyerta han resultado un vecino muerto y dos gravemente heridos.

Continúa la huelga de los albañiles y carpinteros de las obras de la Exposicion de Barcelona.

Como estas deben entregarse en un plazo-fijo los huelguistas persisten en su actitud confiados en que el contratista tendrá que someterse á sus reclamaciones.

Mañana se celebrará Consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia de S. M. la Reina.

Cuando termine la discusion del proyecto de ley de lo contencioso en el Congreso se pondrá á la orden del día la base del Código civil referente al matrimonio.

Segun un colega ha sido resuelto en su parte más principal el ruidosa asunto de los humos de Huelva.

Sabido es que esta cuestion principiá por un acuerdo del Ayuntamiento de Calañas prohibiendo las calcinaciones al aire libre, acuerdo que suspendió el gobernador de Huelva, siéndolo á la sazón D. Jacobo Sales. Se recurrió en alzada, y el Consejo de Estado ha propuesto y el ministro de la Gobernacion ha resuelto, de acuerdo con dicho cuerpo consultivo, que se mantenga el acuerdo del Ayuntamiento de Calañas.

Con motivo de la proximidad de las fiestas de Navidad, y ante la seguridad de que en el Congreso no ha de haber debates importantes por ahora son muchos los diputados que han salido ó se proponen salir en breve para sus respectivos distritos.

En Barcelona, Santander y Coruña, han ocurrido desórdenes con motivo del ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo.

La crónica criminal de provincias es hoy abundante por desgracia.

Entre otros hechos encontramos los siguientes:

Leemos en un colega granadino que el jueves último, el vecino de Arbolote Juan Ramirez Garcia estuvo en Maracena, y al regresar á su pueblo, á la una de la madrugada de anteyer, entrando por la plaza pública, le salieron al encuentro su primo Antonio Alantave Ramirez y un amigo de este.

Ambos invitarónle á que les acompañase á la taberna para tomar unas copas, pero él se negó á aceptar el ofrecimiento.

—Ven y toma una copa, granuja—le dijo entonces su primo.

—El granuja lo serás tú—replicó Juan Ramirez.

Al escuchar esta contestacion, Antonio Alantave sacó una pistola de dos cañones, disparándola dos veces consecutivas sobre su primo, que cayó en tierra con una herida mortal, pues el proyectil, penetrando por el cuello, habia interesado la cavidad torácica.

En Juca (Balears) se ha cometido un doble crimen.

Parece que á la salida de un teatro de aquella villa trabáronse de palabras varios jóvenes con uno de otro pueblo, saliendo fuera de la poblacion para decirse su contienda, y como uno de aquéllos se abalanzase al que iba solo, los demás asestaron unas cuantas puñaladas al primero creyendo que era el otro; mas al conocer su error y viendo que el herido caía al suelo bañado en sangre la emprendieron contra el que era objeto de sus burlas, infiriéndole una porcion de puñaladas.

Marina.—Ha fondeado en el Grao el vapor «Gaditano»

—La fragata «Numancia» ha salido de Cartagena con rumbo al S. E.

—La escuadra de Instruccion ha salido del puerto de Cartagena, obediendo orden telegráfico del señor ministro de Marina.

PAGOS.

Direccion de la Deuda.

Día 14. Pago de las proposiciones admitidas en las subastas de Denda perpetua al 4 por 100 y del personal celebradas en 23 y 30 de Noviembre último.

Día 15. Pago de intereses de todas clases de Denda del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores (excepto obras públicas, carreteras é inscripciones), atrasos de 1.º de Julio de 1874 y reembolso de títulos de 2 por 100, amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes, idem de carpetas de cinco vencimientos; residuos del 2 por 100 amortizable interior; nueve últimos décimos y resguardos de recibos y residuos del empréstito de 170 millones de pesetas y de Denda del material del Tasoro, llamadas en anuncios anteriores que no se hayan presentado al cobro.

Día 17. Entrega de títulos de Denda perpetua al 4 por 100 interior y exterior procedentes de conversion del 3 por 100. ferro-carriles, inscripciones y residuos, y canje de provisionales del 4 por 100 que no se hayan recogido á pesar de los llamamientos hechos, idem de valores depositados en area de tres llaves, procedentes de erecciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Sesiones de Cortes

SENADO

(Conclusion de la sesion del día 12)

Rectifica el general Quesada y despues el Sr. Fabié insistiendo en que tiene derecho á reclamarlos y censurando al ministro de la Guerra por las declaraciones hechas en su discurso.

Rectifica tambien el general Cassola y el Sr. Elduayen habla para alusiones insistiendo en los argumentos del señor Fabié y leyendo el artículo 166 del reglamento del Senado, que establece el derecho de los senadores á pedir y reclamar del Gobierno los documentos que necesiten para estudiar los asuntos sometidos al examen del Senado.

Rectifica una vez más el general Cassola y el Sr. Elduayen, hablando despues el señor Moret, quien dice que no pueden traerse los documentos por cuestiones de índole privada, y que si luego hubiese responsabilidad por traerlos á nadie culparia sino al señor ministro de la Guerra.

Ruega á los firmantes de la proposicion que reconozcan el derecho que tiene el ministro á no traer por ahora á la Cámara esos documentos, si bien reconoce el derecho que los senadores tienen á pedirlos.

Rectifica el Sr. Elduayen pidiendo que se expliquen las causas que impiden traer esos documentos, pues sin esto no puede negarse el gobierno á traerlos.

Dice que cuando mas será por que no se conozca el estado de nuestras fortificaciones y defensas, y esto no puede ser motivo tratándose de España, que no trata ahora por fortuna de encontrarse comprometida en ninguna guerra.

El general Cassola rectifica, y el general Jovellar habla para alusiones, diciendo que ningún documento reservado del ramo de guerra puede ni debe darse á la publicidad jamás, y los documentos perdidos por el Sr. Fabié son de esta índole.

Rectifica nuevamente el Sr. Elduayen, y el Sr. Fabié retira su proposicion.

Se entra en el orden del día, leyéndose y aprobándose varios dictámenes de la comision de actas.

Jura su cargo el Sr. Casuso que ingresa en la cuarta seccion, y en vista de lo avanzado de la hora se suspende la discusion del voto particular presentado al Mensaje por el Sr. Mena hasta la sesion proxima.

Se levanta la sesion.

Sesion del día 13 de Diciembre.

A las dos y treinta y cinco minutos se abre la sesion bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, y se lee y aprueba el acta de la anterior: se entra acto seguido en el orden del día, usando de la palabra el Sr. Mena y Zorrilla para apoyar su voto particular al proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

Empieza diciendo que va á esgrimir las armas de la oposicion, si bien no ha de hacer mas que insistir en algu-

nos puntos tocados por el señor duque de Tetuan en su discurso del sábado.

Dice que la diferencia esencial entre su voto particular y el dictamen de la comision, estriba en que él cree al contrario de lo que ha creído la comision que debia darse mayor preferencia de la que se dá al párrafo referente á las relaciones entre la Santa Sede y España, que como nacion católica no puede jamás relegar á segundo término sus intimas relaciones con la Cabeza visible de la Iglesia.

Habla despues del recargo impuesto por Francia á nuestros alcoholes contra lo estipulado en el tratado de comercio vigente habiendo resultado inútiles cuantas gestiones se han hecho para que se suprima dicho impuesto, y se lamenta de las dilaciones dadas por el Gobierno á este asunto, que tanta urgencia reclama por los daños que origina.

Examina despues las cuestiones suscitadas con Francia, con motivo de los sucesos ocurridos en la frontera de Gabon, y defiende despues el statu quo de Marruecos, sosteniendo que la mision de España en aquel imperio no es otra que la de hacer respetar nuestros derechos y evitar que se turbase el estado actual de aquella nacion, y censura con este motivo la política del Gobierno cuando se temió la muerte del Sultán política que califica de imprudente y comprometedora.

Habla tambien de los sucesos ocurridos en la isla del Perejil, diciendo que esta isla ni tiene importancia estratégica ni era tampoco necesario era establecer allí un faro, por que desde los viajes de los fenicios y cartagineses; por el Estrecho de Gibraltar nadie ha echado de menos dicho faro.

Califica de ligereza y de precipitacion lo hecho por el Gobierno en este asunto precisamente, dice, en el momento en que más necesario era dar una prueba de prudencia.

Censura el deseo que muestra el Gobierno de ampliar el sufragio, lo que no puede haer beneficio alguno, pues ninguno de los males que lamenta la nacion se evitará con que sea mayor ó menor el número de electores. Censura tambien el establecimiento del jurado, que no obedece mas que al deseo del Gobierno de hacer algo que pueda ser objeto de los aplausos de los demócratas, y se lamenta de que no tenga el mismo afán por las reformas económicas que por las políticas, cuando estas no hacen falta y aquellas son tan necesarias.

Defiende las ideas proteccionistas, de las que el partido conservador ha sido siempre fiel mantenedor, y dice que el Gobierno ha sacrificado á sus ideales el bien de la nacion.

Relata los sucesos de Valencia para demostrar que no esta aun garantida la paz como afirmaba el discurso de la Corona.

Censura despues al Gobierno por haber autorizado las reuniones del partido republicano, que hizo públicos los acuerdos que habia tomado para cambiar el actual orden de cosas.

Concluye diciendo que nada ha hecho el Gobierno por la monarquía ni por los intereses del país.

Se suspende este debate, y entra á jurar el cargo de senador el señor Obispo de Madrid, Alcalá, é ingresa en la seccion quinta.

Se reanuda el debate, usando de la palabra el señor marqués de Sardoal en nombre de la comision, para contestar al Sr. Mena y Zorrilla.

Empieza protestando con gran energía de las últimas palabras del señor Mena, y haciendo la historia de lo que el partido liberal ha hecho por la monarquía.

Dice que el discurso del Sr. Mena no es mas que una reproduccion del de señor Cánovas con sus mismas acusaciones que nada concretan sus amenazas no justificadas y sus acusaciones y temores infundados.

Censura al Sr. Mena por los párrafos dedicados á tratar las cuestiones internacionales que no debian tratarse en el Parlamento.

Examina la cuestion del Gabon para defender al Gobierno, tanto en aquella como en la referente á Marruecos y defiende tambien al partido liberal de los ataques que son motivo de las reformas políticas le dirigió el señor Mena.

Continua el señor marqués de Sardoal defendiendo el sufragio universal.

La verdadera proteccion no consiste en cerrar las puertas de la frontera no. Vosotros queréis que el trigo se venda caro, nosotros que se produzca en abundancia y que se venda barato.

Para probar su tesis lee varias estadísticas y hace extensas consideraciones.

ciones; citando a Jovellanos y otros eminentes estadistas; y condenando severamente la usura.

El señor ministro de Estado habla brevemente para hacerse cargo principalmente de las cuestiones internacionales tratadas por el Sr. Mena.

Declara que el Gobierno se ha ocupado de festejar a Su Santidad con motivo de su jubileo y se limitará a aconsejar a S. M. la Reina, pues en este asunto están enlazadas las relaciones de su Majestad y del Sumo Pontífice.

Hablando de la negociacion de los alcoholes, dice que no se ha podido adelantar mucho por las circunstancias por que ha atravesado Francia, y que tiene la seguridad de que la nacion vecina cumplirá el tratado religiosamente.

Respecto a Marruecos, se refiere al Libro encarnado repartido entre los senadores. Las comunicaciones que han mediado con Francia demuestran la cordialidad de nuestras relaciones con la nacion vecina. Yo tuve el honor de hablar con el Gobierno francés a presencia del Sr. Albarada y la actitud de aquel Gobierno hizo innecesario el que se escribiesen las comunicaciones que ha echado de menos el señor Mena.

Termina con un párrafo muy brillante sobre política general, y se progresa la sesion.

Después de rectificar brevemente los Sres. Mena y ministro de Estado se pidió votacion nominal, siendo desechado el voto particular del Sr. Mena por 115 votos contra 50.

CONGRESO

Sesion del día 13 de Diciembre.

A las tres se abre la sesion bajo la presidencia del Sr. Galdapoz sin otra asistencia que la de los diputados que preparan preguntas ó ruegos.

El interrogatorio es lento y sin interés, mercedo señalarle solamente una pregunta del Sr. Ansaldo sobre incompatibilidades, promoviendo un ligero debate en que intervienen los Sres. Canido, de la Comision de actas, y Baselga, de la de incompatibilidades.

El marqués de Mochales pregunta al Gobierno si desde luego se está dispuesto a dictar alguna medida que ponga remedio a la emigracion.

El Sr. Albarada declara que el ministro se propone presentar un proyecto de ley en tal sentido; pero que si los conservadores quieren adelantarse, formulen una proposicion de ley, que será secundada por los amigos del Gobierno.

El Sr. Burell se lamenta del número excesivo de pordioseros que pululan por las calles de Madrid.

Reconoce el ministro de la Gobernacion que el asunto de la mendicancia es muy grave, y diserta acerca de él presentándolo como un problema insoluble, ó poco menos. Y expone algunas medidas que piensa adoptar para combatir el pauperismo mendicante.

Rectifica el Sr. Burell, y el señor conde de Peña Ramiro protesta de algunas frases del preopinante, creyendo que aluden a la Asociacion de beneficencia domiciliar que preside la señora duquesa de Medinasidonia, hermana del orador.

El Sr. Albarada hace un alto elogio de la citada señora.

El Sr. Burell declara que no ha querido referirse a aquella asociacion.

El incidente es cortado hábilmente por el señor Martos, que ocupa a la sazón la presidencia.

Entrase en la orden del día y continúa el debate de lo contencioso, y el discurso del señor Cárdenas en contra de la totalidad.

Hace una comparacion minuciosa entre el proyecto del Gobierno y el dictamen de la comision, y observa que éste se separa por completo del proyecto de la comision de notables, añadiendo que el presidente ha convertido este proyecto en una cuestion política, para que la mayoría lavote.

Dice que no debe extrañarse la comision que se presentan gran número de enmiendas, porque siendo el proyecto muy deficiente en el articulado de la ley y no habiendo regla de procedimiento orgánico, por fuerza ha de haber muchas faltas que corregir.

El Sr. Alonso Martínez, Si S. S. no indica cuáles, no es fácil.

El Sr. Cárdenas, No me provoque S. S., pues ya sabe que soy fácil de palabra, y si me pongo a examinar artículo por artículo necesitaré todavía dos sesiones mas.

Dice que el recurso de revision

establecido en el proyecto es tambien incompleto.

Suspendida esta discusion, se da lectura del despacho ordinario y acto seguido se levanta la sesion.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Paris 14.—El nuevo ministerio ha sido bien acogido por la Bolsa, pues predomina en él el elemento moderado. No se tiene, no obstante, gran confianza en su estabilidad dado el fracionamiento y el espíritu de discordia que sigue advirtiéndose en el seno del partido republicano.

Generalmente se cree que el Gabinete Tirard no provocará asunto alguno que pueda ahondar las divisiones de los republicanos y que se esforzará por conseguir una conciliacion entre los grupos más afines. La cuestion por de pronto es obtener de las Cámaras las autorizaciones necesarias para percibir los impuestos. En esto tendrá seguramente el ministerio mayoría republicana suficiente.

Después se suspenderán las sesiones y se verificará la eleccion para renovar el Senado.

Cuando vuelva a reunirse el Parlamento y los radicales reanuden su campaña a favor de las reformas trascendentales que vienen sosteniendo entonces será probablemente preciso modificar el Gabinete por que el señor Carnot apelaría, solo en último extremo a la disolucion de la Cámara de diputados, para lo cual no le faltaría el concurso del Senado.

Paris, 13.—Segun noticias de Viena, hasta ahora no se ha dirigido reclamacion ni observacion de ninguna clase a Rusia, por sus armamentos en las provincias fronterizas.

La alarma que ocasionaron estos aprestos guerreros se va calmando.

Paris 13.—El Sr. Julio Ferry sigue bien.

Berlin, 13.—Se considera seguro que el Parlamento alemán aprobará el proyecto de ley presentado por el Gobierno, reformando las reservas del ejército, a fin de aumentar las fuerzas movilizadas en caso de guerra.

Paris 13 (240 t.).—En este momento se está leyendo en la Cámara el Mensaje del presidente de la república.

Dice que su eleccion significa la voluntad del país, de eliminar toda causa de disensiones, el cuidado de los intereses vitales de la patria, de su fama ante Europa y de su legitima influencia fuera.

Aconseja la union y el patriotismo y espera reunir en torno suyo las voluntades.

El gobierno se esforzará en facilitar a union y asegurar al país el progreso por medio de reformas prácticas, destinadas a alentar el trabajo nacional, fortificar el crédito, procurar el desenvolvimiento de los negocios y procurar el gran acontecimiento industrial de 1889, aludiendo a la Exposicion de Paris.

Procurará mejorar la Hacienda nivelando de un modo verdadero los presupuestos.

Atenderá con particular predileccion a los ejércitos de mar y tierra, cuyo honor é intereses nos son tan particularmente queridos.

Las Cámaras, al prestar su concurso al Gobierno para realizar su programa, darán a Europa la garantía mas preciosa del ardiente deseo que tiene Francia de contribuir a afirmar la paz general, y harán fáciles el mantenimiento y el desarrollo de las buenas relaciones con las potencias extranjeras.

Termina exhortando a las Cámaras a oír la voz del patriotismo, para emprender una política de progreso, de pacificacion y de concordia.

Roma 14.—La noticia de haberse presentado en la Cámara de diputados francesa una proposicion elevando los derechos de importacion de los productos procedentes de Italia, ha producido muy mal efecto aquí, pues se ve en dicha medida el propósito de apelar al sistema de represalias sino se reforma el tratado de comercio entre ambos países antes del 31 del corriente.

Italia, por su parte, está tambien decidida a emplear el mismo procedimiento, lo cual sería altamente perjudicial a los intereses comerciales de ambos países, de muy considerables.

Se tiene, sin embargo, alguna esperanza de que la formacion del nuevo ministerio francés y sobre todo los antecedentes del Sr. Tirard, contribuyan a vencer las dificultades que se oponian a la celebracion del tratado.

Paris 13.—Cámara de los diputa-

dos.—Después de la lectura del mensaje antes telegrafado, que es acogido favorablemente, el ministro de Hacienda, Sr. Tirard, presenta un proyecto de ley pidiendo autorizacion para cobrar los impuestos.

La Cámara suelta volverse a reunir el jueves próximo.

La sesion del Senado se ha limitado a la lectura del mensaje presidencial, fijándose para el jueves la sesion próxima.

Paris, 13.—El tribunal llamado de «mises en accusation» ha dado hoy un voto de no há lugar en el asunto Wilson.

Tanto la extrema izquierda como la izquierda radical están muy disgustadas del nuevo ministerio.

Mañana se reunirán ambas fracciones para decidir si deben ó no oponerse a que se autorice al Gobierno cobrar los impuestos.

Aunque lo acuerden nada conseguirán, pues la mayoría de la Cámara no querrá negar al ministerio el medio de gobernar, sobre todo cuando faltan tan pocos dias para la terminacion del ejercicio.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Berlin 13.—Los principes herederos de Sajonia Meiningen salieron con direccion a San Remo.

Berlin 13.—El Parlamento alemán ha pasado a la segunda lectura del proyecto de ley aplicando a la Alsacia Lorena la ley relativa a los establecimientos industriales.

Los diputados de aquel país han pronunciado discursos pidiendo la supresion de las medidas excepcionales.

Roma 13.—La Cámara de Diputados aprobó la urgencia pedida por el Gobierno del proyecto de ley pidiendo autorizacion para aplicar hasta el 30 de Junio de 1888 los convenios comerciales y marítimos que puedan celebrarse con España, Francia y Suiza.

Berlin 12.—Ante el tribunal de Leipzig se está viendo la causa contra el francés Cabannes, acusado del delito de alta traicion de soborno y de destrucion de documentos oficiales, los cuales fueron entregados al ministro de la Guerra de Francia.

Paris 13.—En la causa seguida a la Señora Limousin á instancias del joyero Lalbe que la acusaba de estafa ha sido condenada aquella a dos meses de cárcel.

Se mandó la obtencion de la absolucion.

Roma 13.—En la Cámara de diputados se pone a debate el dictamen de la Comision aprobado el tratado de Comercio entre Italia y Austria.

Viena 14.—Con motivo del Consejo militar que se celebró ayer en esta Capital, se han prepalado rumores alarmantes exagerándose la importancia del hecho.

Se dijo que el archiduque Alberto saldría inmediatamente para inspeccionar las tropas que guarnecen aquella region, pero este rumor se desmiente oficialmente de una manera categorica.

Viena 14.—La prensa se ocupa preferente del energético discurso pronunciado por el Rey Milano a una delegacion de la Cámara Serbia.

Dicho monarca declaró que estaba resuelto a no permitir el menoscabo de las prerrogativas reales y a disolver la Cámara cuantas veces fuese necesario, si no se conformaba con sus intenciones.

Boletin comercial.

Nava del Rey.—Tenemos un tiempo primaveral, impropio de la estacion.

Los sembrados muy adelantados y bien nacidos.

Animadas las operaciones en vinos nuevos de los que se han vendido cántaros 4000 a 12 rs. uno.

Precios corrientes del mercado de hoy.

Detalle.
Trigo superior a 38'25 rs. las 94 libras; bueno a 38; corriente a 37 3/4; centeno a 22 las 92 libras; cebada a 24 rs. la fanega.

Algarrobas a 27.

Mueles a 46.

Garbanzos de 140 a 150 la fanega.

Harina de primera a 16.

Idem de segunda a 16.

Idem de tercera a 13.

Vino blanco nuevo a 12 rs. cántaro.

Idem viejo del 86 a 18.

Recoleccion de años anteriores de 40 a 200.

Tinto a 14.

Operaciones en partida.

Hay ofertas de 1500 fanegas de trigo a 39 rs. las 94 libras en panera. Se han vendido 300 fanegas a 38 y 38 1/4 rs. las 94 libras con tendencia firme.

Pampliega (Búrgos).—La cosecha se presenta regular.

Reina un temporal de nieblas suaves con tendencia a llover.

La tendencia de los precios muy bajos, insostenibles los pobres labradores.

Como la cosecha fué escasa van disminuyendo los vendedores.

De existencias las hay entre los que no tienen necesidades.

No hay pedidos ni deseos de vender por los bajos precios y aguardar mejores tiempos.

Los precios que han regido en el mercado de hoy son los siguientes.

Trigo superior a 38 rs. fanega; henbrilla a 35; candeal a 34; blanquillo a 35; rojo a 29; álaga a 35; comun a 34; centeno a 28; cebada 21 a 22; alé garrobas a 24; yeros de 24 a 35; lentejas a 28; alubias a 70; avena, de 18 a 14; garbanzos superiores a 120; regulares a 100; medianos a 90; habas a 38; muelas a 24; harina de primera a 15 rs. arroba; de segunda a 14, de tercera a 13; de cuarta a 12; salvado de primera a 12; idem de segunda a 10; idem de tercera a 8; castilla a 7; echaduras a 13.

Patatas a 3; rs. arroba.

Líquidos.—Aceite superior a 44 reales arroba; vino blanco a 10 reales cántaro; tinto a 8; vinagre a 10; aguardiente anisado a 44; sin anisar a 36; espíritu de 35 grados a 60; de 40 grados a 70 refinado a 90; petróleo a 36 rs. lata de 38 cuartillos.

Ganados.—Bueyes de labor a 700 reales cabeza; novillos de tres años a 750; añejos y añejas a 200; vacas cotrales a 500; cordos al destete de 30 a 80; id. de seis meses a 300; id. de un año a 550; id. de año y medio a 700; ovejas a 34; idem emparejadas a 50; carneros a 50; corderos de 30 a 40; lanas a 48 rs. arroba; idem negra fina a 50; id. basta a 46; id. negra fina a 50; basta a 47; pieles de cabrito a 48 reales docena; id. de cordero a 36.

Aduanera del Camino (Cáceres).—La situacion de este mercado es la siguiente:

Trigo de 40 a 42 rs. fanega; centeno de 28 a 30; cebada de 26 a 28; garbanzos de 80 a 100; habas de 50 a 55; castañas blancas.

Harina de primera a 18 rs. arroba; idem de segunda a 17; idem de tercera a 16; harinilla a 11.

Cabezuela a 20 rs. fanega; salvadillo a 12.

Vino añejo de 12 a 14 rs. cántaro; idem nuevo de 8 a 10; vinagre de 11 a 13; aguardiente anisado de 36 a 38; aceite de 56 a 60.

Patatas de 2 1/2 a 3 rs. arroba; pimientos de primera de 55 a 60; idem de segunda de 36 a 40.

Cerdos de 8 a 10 arrobas de 38 a 40 reales arroba; idem de 10 a 12 de 40 a 43; bueyes cebados de 48 a 50; idem de vida de 1000 a 1.100 rs. uno.

Tiempo de hielos y frio.

El mercado bastante animado.

Puentesanco (Zamora).—La situacion de este mercado es la siguiente:

Trigo de 36 a 38 rs. fanega.

Centeno a 26.

Cebada a 25.

Algarrobas a 26.

Avena a 18.

Garbanzos de 100 a 140.

Titos a 27.

Vino de 10 a 12 rs. cántaro.

Aguardiente de 26 a 28.

Aceite de 70 a 74.

Cerdos cebados de 38 a 42 reales arroba.

Tiempo bueno.

MADRID.—De los partes remitidos por la Administracion principal de Mataderos públicos, Intervencion del Mercado de Granos y Visita de Policía Urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

Carne de vaca, de 0'90 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero, de 1'00 a 1'50 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera, de 1'50 5'00 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo.

Idem de oveja, de 1'20 a 1'30 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo, de 1'00 a 1'80 pesetas el kilogramo.

Después de cerdo, de 1'00 a 1'25 pesetas el kilogramo.

Idem fresco, de 0'60 a 1'05 pesetas el kilogramo.

Idem en canal, de 1'46 a 1'61 pesetas el kilogramo.

Lomo de 2'50 a 3'00 pesetas el kilogramo.

Lentejas de 0'60 a 0'66 pesetas el kilogramo.

Jamon, de 2'50 a 4'00 pesetas el kilogramo.

Pan, de 0'40 a 0'48 pesetas el kilogramo.

Gabanzos, de 0'65 a 1'30 pesetas el kilogramo.

Judías, de 0'70 a 0'80 pesetas el kilogramo.

Arroz, de 0'65 a 0'80 pesetas el kilogramo.

Lentejas, de 0'60 a 0'66 pesetas el kilogramo.

Carbon vegetal, de 0'20 a 0'22 pesetas el kilogramo.

Idem mineral de 0'08 a 0'10 pesetas el kilogramo.

Cok, de 0'07 a 0'08 pesetas el kilogramo.

Cotizacion oficial del día 13

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo precio.	Movimiento	
		Alas	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	67 00	20	»
Idem id. pequeños...	67 20	25	»
dem id. fin corriente...	66 95	20	»
em id. fin próximo...	66 95	»	»
Idem id. al 4 por 100 exterior...	68 50	25	»
dem id. pequeños...	68 65	30	»
Deuda amortizable al 4 por 100...	84 10	»	»
Idem id. pequeños...	84 10	»	»
Billetes hipotecarios de Cuba...	00 00	»	»
D. C. a 5 por 100 y 1 por 100 am...	98 15	»	»
Anualidades de Cuba	00 00	»	»
Carpets provisionales de Cuba...	00 00	»	»
Obligaciones municipales...	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100...	00 00	»	»
Idem id. al 5 por 100...	109 00	»	»
Acciones del Banco de España...	419 50	»	»
Londres a 90 días fecha...	25 31	»	»
Paris a ocho días vista	0 75	»	»

Bolsin de anoche.

Madrid: Contado, 00'00.

Fin de mes, 66'85.

Próximo, 66'80.

Barcelona:

Interior, 66'65.

Exterior, 68'75.

Paris: 68'06.

Londres: 67'67.

Cambios sobre las plazas de la Peninsula.

PLAZAS	Daño	Benf	PLAZAS	Daño	Benf
Albacete	0,60	»	Leros.	0,65	»
Alcoy	0,15	»	Lugo.	0,25	»
Alicante	0,25	»	Málaga.	0,20	»
Almería	0,25	»	Múrcia.	0,25	»
Avila	0,50	»	Orense.	0,15	»
Badajoz	0,40	»	Oviedo.	0,25	»
Barcel.	0,15	»	Palencia.	0,25	»
Béjar	0,25	»	P. de M.	0,25	»
Bilbao.	0,15	»	Pampl.	0,40	»
Búrgos.	0,25	»	Ponteved.	0,25	»
Cáceres.	0,40	»	Reus.	0,15	»
Cádiz.	0,15	»	Salamanca.	0,25	»
Cartag.	0,30	»	S. Seb.	0,15	»
Castell.	0,50	»	Santid.	0,25	»
C. Real.	0,50	»	S. Cruz	»	»
Córdoba.	0,25	»	Teneri.	1,00	»
Coruña.	0,25	»	Santiago.	0,25	»
Cuenca.	1,25	»	Segovia.	0,40	»
Ferrol.	0,25	»	Sevilla.	0,20	»
Gerona.	0,25	»	Soria.	0,75	»
Gijón.	0,25	»	Tarrag.	0,25	»
Granada.	0,25	»	T. de la	»	»
Guadal.	0,50	»	Reina.	0,65	»
Haro.	0,25	»	Teruel.	0,25	»
Huelva.	0,25	»	Toledo.	0,50	»
Huesca.	0,25	»	Tudela.	0,50	»
Jaen.	0,25	»	Valencia.	0,15	»
J. de F.	0,15	»	Vallad.	0,25	»
Leon.	0,40	»	Vigo.	0,15	»
Lérida.	0,15	»	Vitoria.	0,25	»
Linares.	0,10	»	Zamora.	0,40	»
Logroño	0,40	»	Zarag.	0,15	»

Los músicos de Puente de Tocinos, Alcañete pedáneo, con jutor de la adyuntada de Nara S. a. del Rosario y vecinos de dicho pueblo, han celebrado esta mañana a las 7, un funeral solemne en sufragio del alma de D. Ceiselo Díaz, como muestra de gratitud a reconocidos favores, habiéndose ofrecido a cantar gratuitamente en tal acto, el bajo D. Eduardo Medina y el tenor D. José Camilo Gómez.

Dice «El Diario»: «Probablemente el domingo próximo, toreará también Valladolid en la plaza nueva de esta ciudad.»

Seguramente el domingo no habrá corrida y en pascua se darán dos extraordinarias.

Se encuentra en esta ciudad, el señor marqués de Pidal.

Ayer tomó posesión del cargo de director de la banca de la Misericordia, el hijo del que fue nuestro querido amigo y fundador de ella D. Ceiselo Díaz.

Este si que es un honor que no ambicionaria nuestro afligido amigo.

Ayer en el tren correo, salió para Madrid acompañado del Sr. Provisor, nuestro dignísimo Sr. Obispo, en peregrinación a Roma.

Durante la ausencia del Ilustrísimo Prelado, que le encargó como Gobernador de la mitra el Secretario de S. E. Sr. Salado y Mojon.

En la estación fueron despedidos los ilustrados viajeros por muchas personas distinguidas de la buena sociedad murciana.

Mañana a las 10 se celebrará en la parroquia de Sta. María, un funeral por las almas de la Uta. Sr. D. Encarnación Parra Gracia de López Somoza, D.ª María Trigueros de López Parra y D. Julian de la Cierva Peñafiel.

Se asegura que en la primera combinación de gobernadores que tiene en estudio el Ministro Sr. Albareda, saldrá de esta provincia el actual Excelentísimo Sr. D. Emilio Pérez Villanueva.

Hoy ha sido abierto el pago del primer trimestre del actual año económico a los profesores de Instrucción primaria de Lorea y Añana.

Anteayer se enterraron en el cementerio de Nuestro Padre Jesús los cadáveres de 1 pàrvulo y 6 adultos.

Han sido llevados a la Cárcel Corrección dos hombres que hirieron anteayer a una mujer y a un hombre con quienes trabaron contienda.

Parece que ya han organizado algunas elegantes niñas de nuestra buena sociedad una comparsa que asistiría a los bailes de máscaras del Casino cada noche con disfraces distintos y cada vez más raros y de efecto.

No nos extraña la noticia pues sabido es el talento, gusto e inventiva de las señoritas asistentes a nuestros notables bailes de Carnaval.

Al cerrar el presente número se nos da la triste noticia de haber fallecido esta mañana un afamado médico cirujano de nuestro Hospital, en Sangonera. Sentimos tan grande desgracia para la apreciable familia y para la ciencia a que honraba.

ULTIMA HORA

Hoy no hemos recibido la interesante carta de nuestro corresponsal.

Desde la Cátedra.—L. S. Salvador, 19 de 1878. Señores Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: Tengo el gusto de participar a ustedes que en mi practica profesional he tenido muchas veces que hacer uso de algunas de las especialidades preparadas en el acreditado establecimiento de ustedes, dan dome muy buenos resultados el Aceite de Hígado de Bacalao y el Pectoral de Anacahuita en las enfermedades pulmonares, desde las mas simples hasta las mas graves, puesto que su empleo me ha hecho avanzar curas completas, ó por lo menos alivios muy positivos. Igual éxito he obtenido en el tratamiento del reumatismo y de la gístitis constitucional con el uso de la Zarzaparrilla de Bristol; y en el de las afecciones hepáticas con el empleo de sus Píldoras Vegetales.

Al comunicar a ustedes los buenos efectos que me ha dado el oportuno empleo de sus medicamentos especiales, tengo la honra de firmarme de ustedes, atento servidor.

Nicolás Tagerino.

Doctor en Medicina y Cirujia y Rector de la Universidad Central de S. Salvador, C. A.

Sres. Scott y Bowne. Ovielo 5 de Octubre de 1885. Muy señores míos: Tengo verdadera satisfacción en certificar que desde el año 1883 que conozco la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos, vengo empleándola tanto en mis clínicas del Hospital provincial, cuando era decano de cirugía, como en mi clientela particular y en el Hospicio Provincial, en los casos de escrofulismo y raquitismo, catarros broncos pulmonales y en aquellos casos de consunción con calentura, que podían curarse si se tuviese ni uno solo de que arrepentirme en tan dilatado tiempo. 16 Dr. Plácido A. Blauila.

ENCUADERNADOR Habiendo estado de esta capital y cerrado su establecimiento el Sr. Gil Prieto, situado en la calle de Saavedra Fajardo (Rambla), ha quedado encargado de servir a sus parroquianos el joven encuadernador Sr. Donato (hijo) que lo hará con el mismo esmero, puntualidad y economía que el Sr. Prieto. Los encargos se reciben en la imprenta de este diario.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno o dos días, 7 cént. línea y tres ó más días, 5 cént. línea. Los anuncios de larga duración se fijan por separado. Los avisos de defunción y funerales, a los precios convencionales. A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que imprimen sus avisos en nuestra imprenta.

DIARIO DE AVISOS.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno o dos días, 7 cént. línea y tres ó más días, 5 cént. línea. Los anuncios de larga duración se fijan por separado. Los avisos de defunción y funerales, a los precios convencionales. A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que imprimen sus avisos en nuestra imprenta.

Almanaque.
Diciembre, 31 días.

Jueves	1	8	15	22	29
Viernes	2	9	16	23	30
Sábado	3	10	17	24	31
Domingo	4	11	18	25	
Lunes	5	12	19	26	
Martes	6	13	20	27	
Miércoles	7	14	21	28	
Viernes 16	SALIDA PARA MADRID				
Sol	7-10 n.	4-12 t.			
Luna	9-0 a.	1-8 h.			

Boletín religioso.
Santoral.—Mañana: s. Valentin mr. y sta. Adefada emperatriz. Subileo.—Mañana: en la iglesia de la Merced y se aplica por la intención de D.ª Carolina González, misas de medias horas, y en la de S. Nicolás por D. Antonio Riquelme y Sra. Marquesa de las Almenas, misas de medias horas.

Espectáculos.
TEATRO EL POLIVIR.
Función para mañana no he. La zarzuela en dos actos: «El Postillón de la Rioja», y en un acto «El lucero el alba».

Anuncios.
Parsons Graepel y Burgess (ANTES PARSONS Y GRAEPEL)



ALMACEN: MONTERA 16
DEPOSITO: CLAUDIO JOLLO 43, Madrid.
Prensas y demás máquinas. Catálogos gratis y francos. (Pídase el nuevo prospecto de Alambiques y Prensas.)

MUEBLES buenos y baratos.
San Cristóbal, 8, Murcia.
A 6 ptas. mesas sencillas
— 3-75— sillones de despacho
— 4-25— mesas de cocina
— 2-25— sillones valencianos
De 45 a 50 cómoda
— 4-75 a 10 zafers de hierro
sillerías y toda clase de muebles mas baratos que en otra parte.

VENTAS DESDE PARIS EN PAQUETES POSTALES
con un beneficio para el comprador de 50 ó más por 100

DENTIFRICO DE BERRO DE MARTIAL.
ANTI-SCORBÚTICO Y DEPURATIVO por excelencia, fortalece las encías, ataja las caries, purifica el aliento, dá a la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general.—Puede garantizarse, COMO EL MEJOR DE CUANTOS SE CONOCEN.—Merced a contratos especiales y al económico servicio de LOS PAQUETES POSTALES, la AGENCIA SAAVEDRA PARÍS, 58, RUE BLANCHE, PARIS.

Se puede enviar:
6 frascos grandes por 16 pesetas.
12 " medianos " 22 " "
12 " pequeños " 12 " "

previa remisión de su importe en sellos de correo. Recomendase el envío en carta certificada.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se curan inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.
Hágase la firma de Levasseur.
PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, Rue de la Harpe. — En Murcia: Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Juan.

NEURALGIAS MIGRAÑAS, DOLOR DE LUMBAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS DEL DR. FABRICIER.
Hágase el sello de garantía de Union des Fabricants.
PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, Rue de la Harpe. — En Murcia: Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Juan.

Perfumeria Oriza
L. LEGRAND, PARIS, rue Saint-Honoré, 297
ESS-ORIZA SOLIDIFICADA
PERFUMES CONCRETOS
INVENCIÓN QUÍMICA PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes sólidos de Ess-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento tienen un grado de concentración y de suavidad desconocidos hasta ahora. Bajo las formas de Lápidos y de Pastillas, están metidos en frascos ó en cazoletas de varias clases, que pueden llevarse muy fácilmente. Estos Lápidos-Perfumes no se evaporan y se les puede reemplazar por otros, en sus estuches, cuando estén usados.

Tienen la inmensa ventaja de comunicar su olor a los objetos puestos en contacto con ellos, sin mojarlos ni deteriorarlos.— Basta frotar ligeramente para perfumar al instante:

CUTIS BARBA | **PAÑUELOS ENCAJES** | **TELAS CUANTES** | **FLÓRES ARTIFICIALES**
y todos los objetos de Ropa blanca, de Papelería, etc.

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS DEL MUNDO.
El Catálogo de los Perfumes, con los Precios, se envía gratuitamente a las personas que lo piden.

MELANOGENE
tintura excelente
DE DICQUEMARE AINÉ.
Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior a todas las empleadas.
Caja para negro, 7-50 pesetas, calle de Zoco, número 5, Murcia.

EL PERFUME UNIVERSAL.

AGUA FLORIDA
de MURRAY y LANMAN.
La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tórax, el Pulmón y el Bazo.
Preparada solamente por los propietarios.
LANMAN y KEMP, Nueva York,
y de venta en todas las Farmacias y Boticas.
Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, calle de S. Juan.
Venta por correo en casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

COMISIONARIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA
OBRA ESCRITA POR ESPECIAL ENCOMENDADO DEL CONGRESO
DON ANDRES BORREGO,
SEGUNDO DE LOS EX DEPUTADOS A CORTES
perpetuo al precio de 5 pesetas.
Se publica un tomo todos los meses. El índice de los siete primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

Imprenta de LA PAZ.

JOYA MEDICINAL
Aguas minerales naturales DE CARABANA
Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas
Únicas de su especie conocidas
Han obtenido cinco medallas de oro y cuatro diplomas de honor
AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

Son Purgantes, Depurativos, Anti-biliosos, Anti-herpéticos, Anti-escrofulosos y Anti-sifilíticos.
—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.
LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.
Al público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse a perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos a los que se proponga, ó sea a los que se obtienen con las aguas de Carabana; cuya base, de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito e hiprosulfuro, como depurativo, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es su firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles; y consulte sobre ello a los mas conocidos Médicos.

Empleo de las Aguas de Carabana.
Como purgantes, de 120 a 150 gramos de una vez; En los demás casos uno ó 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, favoritas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.
Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.
Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente a estas AGUAS, dirigirse a:
R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87
(plaza de Antón Martín), Madrid
Depositos en Murcia: Señores Ferrer y Hermanos, D. Alberto Medina y D. Juan Moreno.
Lorena.—Sr. D. Juan Castro Sastre López, D. Luis Castillo, Señora Viuda de Jose Sala y Viuda de José e hijo.
Cartagena.—Sres. Bruan y C.ª, D. Pedro Sánchez, D. Isidoro Martíñez Rizo, D. Antonio Gómez, D. Federico Romero y D. Joaquín Ruiz Ciza, D. Diego Sánchez Martínez y D. José P. Mérida.
Bullas.—D. Juan Martínez Valero
Puerto Lumbreras.—D. Francisco Hernández.
Archena.—D. Angel Picazo.

REPRESENTANTE
La primera casa de España en tintas y objetos de escritorio, necesita uno en esta plaza.
Dirigirse con referencias a la SRA. VIUDA DE RENAU, calle del Bruch, 163.
LA REINA
DE LAS TINTAS INGLESAS

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuteo por **CH. FAY**, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

EMULSION SCOTT
de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO
CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Es tan agradable al paladar como la leche.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.
Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetado por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías, **SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.**

Esquelas de funeral y entierro, se admiten en la redacción de nuestro periódico, hasta las doce del día.

FERROCARRILES.

TRENES.	Salida de su procedencia.	Estación de Murcia.	Llegada a su destino.
34 correo	Madrid	7-45 n.	10-03 m.
33 id.	Cartagena	12-52 t.	3-02 t.
32 mixto	Madrid	11-15 m.	6-00 m.
31 id.	Cartagena	5-00 t.	7-55 n.
35 id.	Idem	7-40 m.	10-55 m.
36 id.			6-50 t.
121 id.	Alicante	3-10 t.	6-44 t.
123 id.	Idem	6-00 m.	9-34 m.
124 id.			3-04 t.
122 id.			10-40 m.
1 correo			10-45 m.
4 id.	Lorca	1-15 t.	3-43 t.
3 mixto			80-5 n.
2 id.	Lorca	7-00 m.	9-30 m.